

**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.**—Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se mencionan.—Página 6986.

**Dirección General de Timbre y Monopolios.**—Patronato para la provisión de Expendedurías de Tabaco, Administraciones de Loterías y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina.—Transcribiendo relación de vacantes de varias provincias y forma en que han de proveerse.—Páginas 6986 a 6990.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.**—**Dirección General de Industria.**—Resolución de expediente sobre nueva industria.—Página 6990.

**EDUCACION NACIONAL.**—**Subsecretaría.**—Concediendo un mes de licencia por enfermedad a Miguel Cerón Pascual, Portero de los Ministerios Civiles.—Página 6990.

**Dirección General de Primera Enseñanza.**—Relación de vacantes que se han de proveer en el concurso general de traslados del Magisterio (continuación).—Páginas 6991 a 6995.

**Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.**—Anunciando al turno de concurso de ascenso entre Auxiliares numerarios la provisión de las plazas de Profesores de término en las Escuelas de Artes y Oficios que se relacionan.—Página 6995.

Anunciando concurso para la provisión de una plaza de Profesor numerario de «Motores y Máquinas agrícolas Montaje y Manejo.—Croquis acotados», en el Colegio Politécnico de La Laguna, cuya Cátedra comprende las enseñanzas de «Industrias rurales» y «Notiones de Valoración agrícola.—Catastro».—Pág. 6996.

Anunciando oposición, para su provisión en propiedad, de varias vacantes en Escuelas de Comercio.—Páginas 6996 y 6997.

**Dirección General de Archivos y Bibliotecas.**—Obras inscritas en el Registro General correspondientes al segundo trimestre de 1936 (conclusión).—Páginas 6997 a 6999.

**OBRAS PUBLICAS.**—**Subsecretaría.**—Anunciando concurso para provisión de una plaza en la suplencia especial de Pontevedra entre Técnico-mecánicos de Señales Marítimas.—Página 6999.

**Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.**—Autorizando al Ayuntamiento de San Javier (Murcia) para ocupar una parcela en la playa de la Ribera, Mar Menor, destinada a construir un edificio dedicado a pescadería.—Página 6999.

Legalizando las obras ejecutadas abusivamente en la concesión número 17, transferida por R. O. de 23 de junio de 1903 a «Elder Fyffes, Ltd.».—Página 7000.

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Jaén.**—Transcribiendo relación de los aspirantes que han sido declarados aptos para el concurso anunciado para cubrir sesenta y seis vacantes de Peones camineros.—Página 7000.

**Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas.**—Anunciando convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.—Página 7001.

Anunciando primera convocatoria para Capataces de entrada del Cuerpo de Camineros del Estado entre Peones Camineros de la plantilla de esta Jefatura.—Página 7002.

**Dirección General de Obras Hidráulicas.**—Adjudicando a don Rafael López Bosch la subasta de las obras del camino de servicio del Pantano de Gabriel y Galán (obra complementaria número 1).—Página 7002.

**ANEXO UNICO.**—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 3407 a 3414.

## GOBIERNO DE LA NACION

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 5 de septiembre de 1941 por el que se jubila al Embajador don Bernardo Almeida y de Herrerros.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

*Declaro jubilado*, de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, y con la clasificación que por derecho le corresponda, a don Bernardo Almeida y de Herrerros, Embajador, con efectos desde el dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, en que cumplió la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
RAMON SERRANO SUNER

**DECRETO de 5 de septiembre de 1941 por el que se nombra Cónsul general de España en Atenas a don Cristóbal del Castillo y Campos.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

*Nombro* Cónsul general de España en Atenas a don Cristóbal del Castillo y Campos, Ministro plenipotenciario de tercera clase, Cónsul general de España en Argel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
RAMON SERRANO SUNER